

En Alaquàs, a 22 de junio de 2022, y siendo las 9:38 horas, se reúnen en el despacho del Sr. Alcalde a requerimiento del Alcalde Presidente mediante sesión presencial y telemática a través videoconferencia, los miembros que componen el Consejo de Administración de la Sociedad “Alaquàs Empresa Municipal S.L.”

Preside la reunión D. Antonio Saura Martín, como Presidente del Consejo de Administración.

Vicepresidenta: Dña. Mónica Carmen Sánchez Soria

Consejero

- D. Francisco Javier Evangelista Giménez
- Dña. Sandra Conde Fernández, Consejera
- D. Juan Antonio Oñate Arcos, Consejero Delegado
- D. Enrique Martí Marzal, Consejero
- Dña. Elena María Solís Camps, Consejera (telemática) Se incorpora a lo largo del punto 2º.

Excusa:

- D. Miguel Tatay Olmos, Consejero
- Dña. Mar Blanch Hernández, Consejera

Son asistidos por el Secretario de la Corporación D. Alberto Buendía Moya, quien actúa en calidad de Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal, en uso del nombramiento efectuado por la Junta General (Pleno) en sesión de 19 de diciembre de 2019. Esta presente igualmente (de manera telemática) D. Jaime Marqués López, Secretario suplente, designado en el acuerdo antes citado.

Con el siguiente orden del día:

1. RECTIFICACIÓN PUNTUAL DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021.

Habiéndose detectado un error en las cuentas anuales formuladas en el Consejo de Administración celebrado en fecha 4 de mayo de 2022, a instancia de la Intervención municipal para su correcta inclusión junto con la Cuenta General Municipal.

El error consiste en una rectificación puntual en la página alusiva al estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y en la solicitud de presentación en el registro mercantil para corregir el dato del representante de la Mercantil.

Tras un intercambio de impresiones es sometida a votación, y el Consejo de Administración por unanimidad de los asistentes se presta la previa conformidad a las cuentas anuales y memoria presentadas con la corrección indicada, acordándose tener por formuladas y igualmente su elevación a la Junta General (Pleno), como órgano competente para su aprobación, debiéndose proceder a la firma del documento por los consejeros y consejeras.

2. AUDITORIA 2020:

A) DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2020.

B) ALEGACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE AUDITORÍA.

Por el Consejero delgado Sr. Oñate se da cuenta del Informe de Auditoría de cumplimiento operativa y el Informe de Auditoría de cuentas anuales “Alaquàs Empresa Municipal S.L” ejercicio 2020; y de la alegaciones al informe provisional de auditoría operativa, de cumplimiento y de cuentas de ALEM 2020 de fecha 7 de junio de 2022.

Tras un intercambio de impresiones, tanto el Sr. Oñate como el Sr. Secretario informan de los pormenores de las alegaciones formuladas y de las observaciones advertidas en las mismas, indicando que faltara la elevación a informe definitivo de auditoría.

El Sr. Martí incide en si a nivel de borrador, se ha hecho alguna corrección con carácter previo.

El Sr. Oñate indica que así ha sido, poniendo énfasis en la existencia de un primer criterio sobre la contabilización de las transferencias por encargos y su imputación como patrimonio o como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, criterio este ultimo asumido por la auditoría.

El Sr. Secretario informa que se han trabajado borradores con datos que se han enmendado y corregido, y el informe provisional firmado es el que los auditores han considerado conveniente.

El Sr. Martí desea conocer el significado de la firma de la Sra. Interventora.

Contesta el Sr. Secretario que según el Real Decreto 424/2017 de control interno, para su labor de control financiero a posteriori, los interventores pueden acudir al apoyo de auditorías externas privadas.

Tras un intercambio de impresiones entre otros, sobre información de previsiones de tramitación del nuevo Convenio Colectivo, y de las previsiones de celebración de juicios pendientes en los Juzgados de lo social.

El Consejo de Administración queda enterado.

- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

El Sr. Alcalde levanta la Sesión siendo las 10:40 horas extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo Secretario doy fe, que es aprobada unánimemente por todos los asistentes y firmada por los mismos.

D. Antonio Saura Martín,
Presidente del Consejo

Dña. Mónica Carmen Sánchez Soria
Vicepresidenta

Dña. Elena María Solís Camps

D. Francisco Javier Evangelista Giménez

Dña. Sandra Conde Fernández

D. Juan Antonio Oñate Arcos

D. Enrique Martí Marzal

D. Alberto Buendía Moya
Secretario no consejero

D. Jaime Marqués López.
Secretario suplente no consejero



Alaquàs
Empresa Municipal